



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 255 DE 12 DE JULIO DE 2013 QUE APROBÓ MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULOS DE "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR ASIA FONDO DE INVERSIÓN".

SANTIAGO, 16 AGO 2013

RESOLUCION EXENTA N°

304

VISTOS:

1) Que con fecha 12 de julio de 2013 se dictó la Resolución Exenta N° 255 que aprobó modificaciones al reglamento interno, contrato de suscripción de cuotas, contrato de promesa de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR ASIA FONDO DE INVERSIÓN", el cual pasaba a denominarse "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN".

2) Que por un error involuntario en la referencia y parte resolutive de la Resolución N° 255 de 12 de julio de 2013, se hizo referencia a "CELFIN PRIVATE EQUITY KKR - ASIA FONDO DE INVERSIÓN" debiendo decir "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR ASIA FONDO DE INVERSIÓN", y se señaló que el nuevo nombre del fondo era "CELFIN PRIVATE EQUITY KKR – NAXI FONDO DE INVERSIÓN", debiendo decir "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN".

3) Que por un error involuntario, en la letra b) de la parte resolutive se señaló que se aprobaba el aumento del plazo de duración del fondo, en circunstancias que lo que correspondía era aprobar como fecha de vencimiento de la duración del fondo el día 15 de junio de 2028, prorrogable por períodos sucesivos de 2 años.

4) Lo dispuesto en artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815 y 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

Rectifíquese la Resolución Exenta N° 255 de 12 de julio de 2013, que aprobó modificaciones al reglamento interno, contrato de suscripción de cuotas, contrato de promesa de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR ASIA FONDO DE INVERSIÓN", en lo siguiente:

1) Reemplazar en la referencia y parte resolutive el nombre de "CELFIN PRIVATE EQUITY KKR - ASIA FONDO DE INVERSIÓN" debiendo decir "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR ASIA FONDO DE INVERSIÓN".

2) Reemplazar en la referencia y parte resolutive el nuevo nombre de "CELFIN PRIVATE EQUITY KKR - NAXI FONDO DE INVERSIÓN" debiendo decir "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

3) Reemplazar la letra b) de la parte resolutive, en el sentido que se establece como fecha de vencimiento de la duración del fondo el día 15 de junio de 2028, prorrogable por períodos sucesivos de 2 años.

En lo no modificado queda íntegramente vigente la resolución
rectificada.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl